



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 036



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy diez de septiembre de dos mil veintiséis, a las nueve horas con trece minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales: Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Martha Villacres Correa, Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña Camacho, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Esteban Bilvao Ortiz, prosecretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; MSc. Diana Zapata Tayupanta, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2026;
4. Conocimiento del Informe Técnico No. AS-USC-014-2026, relativo al "Informe de actividades ejecutadas en el Proyecto Salud en Acción Social a través de la Unidad Móvil periodo enero hasta agosto de 2026", suscrito por la MSc. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía, y, remitido mediante Oficio No. 430-ASGADMCM-SE-2026, de fecha 04 de septiembre de 2026;
5. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes. Saludar a todos los que nos siguen en las redes sociales, a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, como también a la secretaria ejecutiva de Acción Social, Diana Zapata, igual a todos los técnicos que les acompañan. Muy buenos días. Saludar también a Mayrita Pillajo, nuestra vicealcaldesa; buenos días, el señor concejal Jorge Carpio; buenos días, la señorita concejal María Fernanda Cornejo; buenos días, el señor ingeniero Vicente Ludeña; buenos días, a la arquitecta Mayra Tasipanta; buenos días, igual a la señorita magíster Martha Fernanda Villacres Correa; buenos días. Señor procurador, señorita secretaria, señor prosecretario, buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el cuórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde, con la presencia de seis concejales y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General: Memorando Nro. GADMCM-SC-2026-090-MI, de Machachi, 09 de septiembre de 2026, para el tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, con copia a la abogada Katherine Baquero, secretaria general, del magister Raúl Pérez, concejal del GAD Municipal del cantón Mejía. Asunto: justificación de la inasistencia a la sesión ordinaria del día jueves 10 de septiembre de 2026. Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito solicitar comedidamente se justifique mi inasistencia a la sesión ordinaria convocada para el jueves 10 de septiembre de 2026, debido a que debo asistir a una cita médica programada para las 9:00 horas del mismo día, en el Hospital del IESS Quito Sur. En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente que la presente justificación sea considerada y registrada para los fines administrativos pertinentes, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes. Atentamente, magister Raúl Pérez, concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde y de conformidad con el artículo 60, literal c), y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las señoritas concejales y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día jueves **10 de septiembre de 2026**, a las 09:00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2026;
4. Conocimiento del Informe Técnico No. AS-USC-014-2026, relativo al "Informe de actividades ejecutadas en el Proyecto Salud en Acción Social a través de la Unidad Móvil periodo enero hasta agosto de 2026", suscrito por la MSc. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía, y, remitido mediante Oficio No. 430-ASGADMCM-SE-2026, de fecha 04 de septiembre de 2026;
5. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señorita y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales. Buenos días, señor alcalde, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

prosecretario, compañeras, compañeros concejales, a la secretaria ejecutiva, bienvenida, a su personal técnico, medios de comunicación. Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves 10 de septiembre de 2026. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Gracias, señorita vicealcaldesa. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

Moción: Se apruebe el orden del día del jueves 10 de septiembre de 2026.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	-	-	-	X
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde,

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR: (El Himno Nacional es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal Martha Fernanda Villacres.

MSc. Martha Fernanda Villacres, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Un saludo cordial a toda la ciudadanía del cantón Mejía. Muy buenos días, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, muy buenos días, compañeras, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario, a toda la prensa que nos acompaña el día de hoy. Yo mociono aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2026. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal Martha Fernanda Villacres. Señorita y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Martha Fernanda Villacres, por favor, levante la mano.

Moción: Aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2026.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala					



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal	-	-	-	-	X
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Martha Fernanda Villacres.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO NO. AS-USC-014-2026, RELATIVO AL “INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO SALUD EN ACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÓVIL PERIODO ENERO HASTA AGOSTO DE 2026”, SUSCRITO POR LA MSC. DIANA ZAPATA, SECRETARIA EJECUTIVA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, Y, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NO. 430-ASGADMCM-SE-2026, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026. Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. señorita magister Diana Zapata, secretaria ejecutiva, tenga la bondad de subir a la tril y dar su informe a las señoritas y señores concejales.

MSc. Diana Zapata Tayupanta, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, manifiesta: Muy buenos días, tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del cantón Mejía, ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa, señoras y señores concejales, señor procurador síndico, secretaria general, prosecretario, medios de comunicación, público en general. Con su autorización señor alcalde, procedo a dar lectura del informe solicitado con fecha 31 de agosto de 2026, según Oficio Nro. GADMCM-ALC-WR-2026-198A-OF. Pero antes de empezar, señor alcalde, solicito nos permita visualizar un video que hemos preparado como institución.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Sigamos con el informe, señorita secretaria, hasta que se acabe su inconveniente, tenga la bondad.

MSc. Diana Zapata Tayupanta, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, el día de hoy presento el informe de ejecución de actividades del proyecto Salud en Acción, que se lleva a cabo a través de la Unidad Móvil de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía. Nuestro principio es claro: establecemos la equidad territorial, con enfoque prioritario en el sector vulnerable del cantón Mejía. Esto significa dos cosas: primero, que la salud preventiva de primer nivel llegue a territorio con atención médica gratuita en medicina general y odontología, complementando estos servicios con terapia física y terapia antiestrés, a través de la unidad móvil que cuenta con permisos correspondientes por parte de ACESS. Segundo, es importante priorizar a quien más lo necesita. Nuestra atención está dirigida principalmente al sector vulnerable: adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas, mujeres embarazadas y familias de escasos recursos económicos que, por problemas de movilización y temas económicos, no pueden acceder a servicios médicos. Es importante conocer que la historia de este proyecto es la siguiente: que en el año 2023 se dio inicio a la atención médica con brigadas médicas gratuitas, con el apoyo de profesionales voluntarios, visitando los barrios de las parroquias del cantón Mejía. Conociendo las necesidades de la población, en febrero del año 2024 se desarrolla el proyecto Salud en Acción como servicio médico de primer nivel. En el año 2025 dimos un paso muy importante: dimos operatividad a la unidad móvil de salud, totalmente equipada y cumpliendo con lo establecido por el órgano de control ACESS. Durante este año brindamos doce mil ochocientos setenta y seis (12.876) atenciones en las ocho parroquias del cantón, con los servicios de medicina general, obstetricia, odontología, además con los servicios complementarios de terapia física, terapia antiestrés, toma de signos vitales y control de glucosa en sangre. En el año 2026 no solo continuamos, sino también mejoramos los servicios. Los resultados del año 2026, desde el mes de febrero hasta agosto de este año, se han brindado seis mil trescientos setenta y cinco (6.375) atenciones, desglosados de la siguiente manera: dos mil quinientos cincuenta y dos (2.552) atenciones en medicina general, que incluye la toma de signos vitales como presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura corporal, cuyo objetivo es detectar de manera temprana cualquier alteración o peligro en funcionamiento del cuerpo antes de que se convierta en una emergencia grave y, sobre todo, porque trabajamos y nos preocupamos por el sector más vulnerable de nuestro cantón, como son nuestros adultos mayores. En odontología se han brindado mil cuatrocientos treinta y seis (1.436) atenciones entre profilaxis, restauraciones, fluorizaciones, sellantes y exodoncias. Como servicios terapéuticos complementarios, se han brindado doscientos ochenta y siete (287) atenciones en terapia física y terapia antiestrés. Con la finalidad de incrementar la cobertura y brindar una atención preventiva de salud en territorio, se ha incrementado el horario de atención. Antes atendíamos en horario de 8:30 a 2:30, lo cual no cubría la demanda, ya que los usuarios se quedaban sin turnos y no recibían el servicio, por lo que, considerando esta problemática, se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

decidió ampliar el horario de atención desde el mes de mayo de este año, desde las 8:30 hasta las 16:30, es decir, dos horas adicionales de lunes a viernes, considerando que la atención de 8:30 a 2:30 era también por temas presupuestarios. Además, los fines de semana, de 9:00 a 13:00, con terapia física y terapias antiestrés. Durante el mes de septiembre, la unidad móvil se encuentra brindando sus servicios aquí, en la parroquia de Machachi y en la parroquia de El Chaupi. La cobertura por parroquias, nosotros tenemos en Cutuglagua mil ciento trece (1.113) atenciones, en Machachi mil treinta (1.030) atenciones, en Tambillo setecientos sesenta y cinco (765) atenciones, en Alóag setecientos dieciocho (718) atenciones, en Aloasi seiscientos cincuenta y dos (652) atenciones. Aquí hay que mencionar algo importante: que como Acción Social y Comunidad de Servicios Ciudadanos, hemos trabajado también en campañas preventivas con enfoque en grupos vulnerables, como son niños y niñas y adolescentes, en cumplimiento del principio de prioridad al sector vulnerable, establecido en el artículo 35 de la Constitución de la República, y como estrategia de prevención y promoción de la salud en el marco de las competencias municipales. Acción Social ejecutó durante el primer cuatrimestre del año 2026 dos campañas de salud preventiva dirigidas a niños y niñas y adolescentes del cantón Mejía, como complemento a la atención curativa que tiene la unidad móvil. La primera campaña, denominada Salud Sexual y Reproductiva y Salud Bucal, se ejecutó en la Unidad Educativa Machachi durante el mes de febrero del 2026, en cinco jornadas de intervención: el 9, el 10, 12 y 13 de febrero, alcanzando una cobertura de seiscientos veintitrés (623) usuarios únicos adolescentes, grupo de atención prioritaria. Esta campaña tuvo como objetivo la prevención de embarazos adolescentes, la educación en salud sexual responsable y la prevención de caries dentales. La segunda campaña fue denominada Hábitos de Higiene y Salud Bucal. Se ejecutó durante los meses de marzo y abril del 2026, en unidades educativas de la parroquia de Aloasi, Machachi, alcanzando una cobertura de mil veintiséis (1.026) usuarios, niños y niñas. En la parroquia de Aloasi se atendió a doscientos cincuenta y nueve (259) usuarios en la Escuela NASA, en la Escuela 23 de Julio y en la Escuela Segundo Miguel Salazar. También estuvimos en la parroquia de Machachi, pues aquí atendimos setecientos sesenta y siete (767) usuarios en la Unidad Educativa Machachi. Su objetivo fue la promoción de hábitos de higiene personal y la prevención de enfermedades dentales desde la etapa escolar. Ambas campañas suman mil seiscientos cuarenta y nueve (1.649) atenciones preventivas adicionales a las de cuatro mil doscientos setenta y ocho (4.278) atenciones que realizamos a través de la unidad móvil y más las dos mil cien (2.100) atenciones con respecto a la toma de signos vitales a nuestros adultos mayores. Y también, con el tema de la glucosa, alcanzamos una cobertura total de ocho mil veintisiete (8.027) atenciones al sector vulnerable en el período de febrero a agosto del 2026. Aquí realizamos también la entrega de kits bucales. La cantidad es de mil seiscientos cuarenta y nueve (1.649) kits. Para el acceso a este servicio, pues siempre lo trabajamos de manera conjunta con el gestor de aquí del GAD Municipal, así como también con los líderes barriales de las diferentes parroquias del cantón Mejía. Es importante también realizar una cuantificación de los servicios gratuitos que hemos venido realizando como Acción Social. La cuantificación de los servicios médicos subsidiados por gratuidad, ya que tanto lo que es medicina general, odontología y las terapias físicas y antiestrés que realizamos en territorio, a través de nuestra unidad móvil, son totalmente gratuitos. Por tal razón, es importante



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

mencionar que en medicina general el valor cuantificado promedio es de veinte dólares, en atenciones dos mil cien (2.100), por un total de cuarenta y dos mil dólares. En odontología, el valor cuantificado promedio es de quince dólares y las atenciones son mil cuatrocientos treinta y seis (1.436), dándonos un total de veinte y un mil quinientos cuarenta (21.540). El valor subsidiado es un valor de sesenta y tres mil quinientos cuarenta (63.540). Dentro de la cuantificación del servicio de terapia en territorio el valor cuantificado, el valor promedio es de cinco dólares. Las atenciones que hemos realizado son doscientos ochenta y siete (287), dándonos un valor de mil cuatrocientos treinta y cinco dólares. La cuantificación del servicio de laboratorio, que también es otro de los servicios que prestamos dentro de la unidad móvil es, son los servicios de laboratorio gratuito. Este servicio ha permitido llegar a ciento setenta y cuatro (174) usuarios, entre adultos y adultos mayores, realizados por un total de dos mil cuatrocientos (2.400) exámenes, por un valor de cuatro mil sesenta y seis con treinta. Señor alcalde, señores concejales, es importante también mencionar que como institución, como Acción Social, a pesar de las actividades que ya les hemos mencionado que realizamos en territorio, pues es importante también que tengan conocimiento que la Unidad de Servicios Ciudadanos cuenta con un presupuesto de ciento cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco con setenta y dos, distribuido en sus tres proyectos. Dentro de la solicitud enviada del GAD Municipal, Acción Social, nos han solicitado únicamente de la, del proyecto de acciones, en este caso, de la unidad móvil, donde contamos, pues, con el proyecto denominado Salud en Acción, el cual cuenta con una planificación cuyos componentes principales son contratación de médicos, mantenimiento, por un valor de cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve con cuarenta y ocho. También tenemos lo que es el mantenimiento de la unidad móvil, por un valor de diez mil dólares; materiales y equipos para atenciones, un valor designado de veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve con setenta y dos; materiales para campañas de salud, por doce mil seiscientos sesenta; y lo que es para mantenimientos, de diez mil ochocientos noventa y seis con cincuenta y dos. Este presupuesto está en ejecución, ya que todavía estamos en el tercer cuatrimestre del 2026. Entonces, por tal razón, es importante que dentro del presupuesto de médicos, dentro de este proyecto, el valor designado para el médico general es de trece mil ciento cuarenta y dos; para odontología, dieciséis mil seiscientos cincuenta y tres con cero seis. Hasta aquí, señor alcalde, el informe de actividades realizadas por el proyecto Salud en Acción de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria ejecutiva, vera los, el video pido de favor que salga inmediatamente. **(SE PROYECTA VIDEO).**

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria ejecutiva. Señorita y señores concejales, el informe está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Primeramente, un cordial saludo a toda la comunidad mejiese. Un saludo cordial, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, compañeras concejalas, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario, eh, señorita secretaria ejecutiva de Acción Social, señores medios, de los medios de comunicación aquí presentes. Bien, yo me baso en los documentos que nosotros nos remiten, que es el documento que tenemos acá, y yo, para hacer un análisis, lo hago en base a este documento. Entonces, sí valdría la pena que cuando nos presenten este documento y ustedes van a dar el informe, ese informe que usted lo acaba de dar nos dé para poder nosotros comparar qué es lo que se está diciendo, porque de lo que usted dice a lo que está acá, a veces es diferente. Claro que hay sumatorias y todo eso, pero yo me voy, yo me rijo en este documento, lo cual eh ido elaborando y veo, por ejemplo, la cobertura mensual total. Nosotros aquí tenemos atenciones de trescientos, tres mil novecientos noventa y uno, eso es desde febrero hasta agosto, sin incluir el mes de abril, ¿no cierto?, ni tampoco enero. Bueno, el informe dice de febrero hasta agosto, entonces tenemos tres mil novecientos noventa y un atenciones. Si yo cojo los datos, los datos de que nos dan, y espero que lo vayan analizando bien para que después no salgan con cosas. Yo les veo que se ríen. Si yo cojo la cobertura mensual por servicios médicos, sí, aquí veo tres columnas: la una que dice toma de glucosa, toma de signos vitales, atenciones médicas y total de atenciones, en este documento solamente me consta como toma de glucosa y atenciones médicas, dando un total de doscientos setenta y tres (273). ¿Qué pasa con la columna dos o con la columna tres, cualquiera de las dos? ¿Por qué hacen la sumatoria? Entonces, yo aquí veo un error porque, de acuerdo a su informe, las atenciones médicas vienen a ser mucho más, ¿no es cierto? Entonces, yo, en este primer análisis del tres punto dos, de tres mil novecientos noventa y uno (3.991), comparado frente a los servicios médicos y odontología, a la sumatoria, ya hay una diferencia de tres (3), sí, de tres atenciones. Luego voy a la cobertura total por parroquias que está aquí en el documento, sí, cobertura total por parroquias. Yo lo saqué, un cuadrito resumen muy aparte, que dice: atenciones médicas, dos mil cien (2.100) odontología, mil cuatrocientos treinta y seis (1.436), dándonos un total de tres mil quinientos treinta y seis (3.536). Si analizamos este, este resultado con lo de las atenciones total de febrero hasta agosto, ya hay una diferencia de cuatrocientos cincuenta y cinco (455) atenciones, sí, ya eso cogiendo por parroquias. Luego de eso, en uno de los resúmenes que dio usted, el que lo hice yo acá, ya tenemos la, las coberturas por parroquias, pero ya tenemos de medicina general, control de glucosa, odontología y terapias físicas. En esto sí ya va dando el total que usted informó y que nosotros no lo tenemos al informe. Pero, muy aparte de todos estos informes, que no hay coincidencia, no hay concordancia con lo que dicen los cuadros, podemos ver a la parte final. A la parte final, sobre la cuantificación de los servicios gratuitos, sí, en esto sí quisiera consultarle a usted por qué le toman veinte dólares como un valor cuantificado promedio. Tenemos el número de atenciones y nos da un total, ¿no es cierto? Supongo que ese valor es que le ponen ustedes un valor para tomar en cuenta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de las atenciones médicas que se dan, pero a la final nos da ese valor de que prácticamente, a través de la unidad móvil, se está realizando, ¿no cierto? Bien, hasta ahí comprendido. Pero vemos, vemos en la parte final que dice: cuantificación de los materiales entregados en brigadas médicas y cuantificación del servicio de control de glucosa subsidiados por gratitud, gratuidad, perdón. Valor cuantificado promedio, materiales, dice de un dólar. ¿Qué materiales son los que se entregan ahí por un dólar? Porque supongo que esos tienen que comprar esos materiales para entregar, ¿no cierto? Lo mismo en la cuantificación de materiales entregados en brigadas médicas. Acá vemos que dice preservativos a uno ochenta y kit de aseo, seis punto cinco. ¿Son adquisiciones esas o es que son donaciones? Eso quisiera que me explique.

MSc. Diana Zapata Tayupanta, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, manifiesta: Bueno, señor concejal, respondiendo a las inquietudes que usted tiene, pues empiezo primero con el tema de la cobertura mensual de atenciones. Mencionarle que dentro de los cuadros que nosotros eh, les hemos hecho llegar, pues consta no lo que son las coberturas mensuales totales, la cobertura mensual por servicio terapéutico, consta la cobertura mensual por servicios médicos, consta la cobertura por parroquias. También consta lo que es la cobertura de servicios, por en lo que es para medicina general, para la parroquia de Cutuglagua, para la parroquia de Alóag, para la parroquia de Alosi. Consta también el cuadro de la parroquia de Tambillo, de la parroquia de Machachi y de la parroquia, de igual manera, en el servicio de odontología para la parroquia de Cutuglagua, donde que está detallado día a día lo que es con la fecha, parroquia, barrio y cada una de las actividades que se ha realizado. Ahora, si bien es cierto, al momento de yo dar mi exposición, pues di de manera global, sí, considerando lo que es el mes. Dentro de la cobertura mensual de atenciones, nosotros aquí tenemos en medicina general, empezamos con doscientos setenta y tres (273) atenciones y tenemos para el mes de marzo cuatrocientos veinte y dos (422), en mayo cuatrocientos cincuenta y cuatro (454), en junio cuatrocientos treinta y tres (433), en julio cuatrocientos noventa y tres (493), en agosto cuatrocientos setenta y siete (477), dándonos un total de dos mil quinientos cincuenta y dos (2.552) atenciones. Lo que de pronto a usted no le puede cuadrar, de pronto, que no está considerado, es el tema de la toma de signos vitales, que es una actividad que nosotros también realizamos para cada uno de los adultos mayores en las diferentes parroquias, por el hecho de que a veces necesitan beneficiarse del tema de las, de los baños de cajón, de los saunas, y obviamente se necesita ver que estesen completamente bien para que puedan acceder a este otro servicio, que, en cambio, forma parte de otro proyecto que tenemos. Entonces, por esa razón fue importante también considerar en mi exposición este valor, que fue, que fue adicional para el tema de nuestros adultos mayores. De ahí tenemos el total de medicina general, que suma eh los cuatro mil seiscientos cincuenta y dos (4.652). En odontología no ha variado nada, tenemos los mil cuatrocientos treinta y seis (1.436), el total no ha variado absolutamente nada, y la sumatoria de tanto medicina general, toma de los signos vitales y de lo que es odontología nos suma el valor de seis mil ochenta y ocho (6.088), más las atenciones terapéuticas, que también les mencioné, de doscientos ochenta y siete (287), nos da un total de atenciones de seis mil trescientos setenta y cinco (6.375). Hasta aquí con el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

tema de las coberturas. Con respecto a la otra inquietud, que era sobre, sobre el tema de los.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: De lo de las adquisiciones del punto cinco, cuantificación de los servicios gratuitos.

MSc. Diana Zapata Tayupanta, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, manifiesta: Ya, con respecto al tema de la cuantificación de los servicios, pues sí, nosotros realizamos una cuantificación a través de un estudio de mercado de lo que cuesta la atención tanto odontológica en el sector privado, como también la atención eh, de un médico general en la parte privada. Entonces, en base de ese estudio de mercado, pues nosotros cuantificamos para saber cómo Acción Social, cuánto estamos beneficiando a las familias que se benefician, pues, valga la redundancia, de este servicio.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Ya, la pregunta era en la de cuantificación del servicio de control de glucosa subsidiados por gratuidad. Dice: valor cuantificado promedio, materiales de un dólar en control de glucosa en sangre. ¿Qué materiales son los que se les entrega para que, para estos exámenes? Esto es una adquisición que hace Acción Social para entregar esto gratuitamente, y lo mismo lo que dice los kits de aseos, de aseo bucal y preservativos. Esos son adquisiciones de Acción Social.

MSc. Diana Zapata Tayupanta, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, manifiesta: Así es. Dentro de, del informe les había mencionado que nosotros tenemos lo que es materiales para campaña de salud bucal y también para el tema de, nosotros realizamos dos campañas. La primera es, la primera es de salud bucal y también el tema de.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: De educación y salud sexual creo que es.

MSc. Diana Zapata Tayupanta, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, manifiesta: Así es, ajá. Entonces, justamente con estos dos temas, nosotros hemos, como Acción Social, hemos realizado la adquisición y, por tal razón eh, se ha entregado a cada uno de los, de las Unidades Educativas, ya que eso estaba ya previsto. Son actividades planificadas desde el año anterior y en este año simplemente las hemos ejecutado, y eso consta dentro del POA del año 2026.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Listo, gracias, señorita directora. No estoy conforme, señor alcalde, con el informe, ya que yo, en base a la información que nosotros hemos recibido, es lo que he hecho en los respectivos cálculos y no hay concordancia de lo uno con lo otro. Gracias por la información.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, pero también usted tiene su delegada y se ve que es bien incapaz, no ha hecho absolutamente nada. Qué vergüenza, decirles a todos los ciudadanos: miren, en esta administración, el comedor comunitario, el hospital móvil que antes se llevaron, que no hubo; hoy hay la farmacia comunitaria, hay los baños de cajón, los bailes terapéuticos del centro de terapias. Y yo personalmente, muy tranquilo, porque se ha hecho mucho y, para que sepan los ciudadanos, yo, señorita secretaria ejecutiva, le felicito a todo su personal técnico, porque yo estoy todos los días, pues yo no vengo los jueves, cuarto de hora, y hablo mis tonteras y me voy. Aquí pasamos de domingo a domingo trabajando por los ciudadanos y, si hoy hay desarrollo, hay obras, hay éxito, por si acaso es porque aquí estamos trabajando absolutamente todos los días. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio. Tenga la bondad, señorita María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía, señora vicealcaldesa, compañeras concejales, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario, señora magíster Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, compañeros del GAD Municipal, medios de comunicación, muy buenos días. Sí, ante al, el informe que nos está presentando Acción Social sobre este proyecto, que es nuevo, que se viene dando desde el 2025, me parece un proyecto que sí, en realidad, está enfocado a la parte social, a la parte humana, sobre todo a las personas del sector vulnerable y prioritario. Pero dentro del informe consta de que esta unidad antiguamente constaba también con la unidad de obstetricia. Dentro del informe me hubiese gustado saber qué pasó, si es que sigue la unidad, no sigue la unidad. Yo creo que es importante que todas las, todo lo que como dice el señor alcalde, que se trabaja, que se hace por la ciudadanía, conste, no consta. Por eso son las preguntas que se hacen aquí, porque si tenemos un buen proyecto, debemos decirlo con todas las de ley a la ciudadanía. Sí, eh en el informe también consta y dice desde enero, el informe está desde febrero. Sería importante que nos indique qué pasó, el carro estuvo en mantenimiento, que no se dio el servicio. Asimismo, ¿qué pasó en abril? ¿Qué pasó con este servicio en abril? También quisiera, tengo la consulta de que, de que si los médicos pertenecen a Acción Social o son médicos contratados para estas etapas de servicio que se da a la ciudadanía. También quisiera saber si, eh o sea, bueno, dentro de lo, de los costos que se hace una, una cuantificación de lo que se cobraría o lo que costaría a la ciudadanía, sí sería bueno hacer un análisis del, de cuánto a nosotros, de lo que estamos invirtiendo, no, en salud eh, preventiva. Y también, eh, eh, por ejemplo, si dice que cuesta alrededor, hace usted una comparación de algunos locales, perdón, de algunas centros médicos, que es de quince dólares, pero sí sería de bueno el servicio de atención de quince dólares hasta, verdad, puede ser quince dólares, treinta y cinco dólares, cincuenta dólares una consulta, para darle a conocer a la ciudadanía el mínimo que se está cubriendo, o sea, que se está dando eh, el valor, digamos, un valor referencial a que Acción Sexual, Social se está acogiendo. Sería bueno que se ponga en el informe. Eso es importante, dentro del informe lamentablemente, no hay unas, no hay recomendaciones. ¿Qué podemos mejorar en el servicio? ¿Qué podemos decir a la gente? Eh, también no hay conclusiones. Sí, de que estamos mejorando, de qué pasó, como le decía con obstetricia, de los nuevos servicios que están haciendo, como



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

terapias antiestrés, salud sexual y reproductiva. Sí, entonces yo creo que eso es importantísimo, dar a conocer a la ciudadanía y que dentro del informe sí nos falta. Eh, se me escapa algo más que quería aportar, pero bueno, esas son mis consultas dentro del, del informe que nos está presentando. Para mí, el proyecto es bueno, pero sí, de su parte, falta información a la ciudadanía dentro del informe. Hasta ahí, señor alcalde.

MSc. Diana Zapata Tayupanta, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, manifiesta: Respondiendo a las inquietudes, eh, señorita concejal, pues me permito mencionarle lo siguiente: a ver, en el año 2025, eh cuando empezamos con el tema de la clínica móvil, pues nosotros, eh, dentro de las doce mil ochocientos setenta y seis (12.876) atenciones en las ocho parroquias, pues nosotros ahí si contamos con el servicio de medicina general, obstetricia, odontología. Para el año 2026, realizamos el tema, no se contrató lo que es obstetricia. ¿Por qué razón? Porque la médica actual que está trabajando, pues ah, tiene también su perfil para el tema de ginecología como tal y también es la persona que nos apoya en este sentido. Es decir, si bien es cierto, no le generalizamos como en el año 2025 como obstetricia, porque teníamos contratado un especialista en obstetricia, pero actualmente la, la médica general sí, que también tiene su especialidad, pues también está trabajando en ese tema. Sí, no hemos dejado, pero no está considerado en el año 2026, no está considerado como obstetricia, pero está las atenciones no las hemos dejado de dar, las seguimos manteniendo y, para de hecho, para el mes de octubre y noviembre también tenemos una campaña exclusivamente de obstetricia, pero a través de autogestión.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido mi segunda intervención.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Ya pidió la palabra el señor concejal Jorge Carpio.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Bueno, después del señor concejal Jorge Carpio solicito la palabra.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Eh, muy buenos días con la comunidad mejiese que nos mira a través de los medios de comunicación y la página oficial del Gobierno Municipal. Un cordial saludo al personal técnico y a la secretaria ejecutiva de Acción Social, al personal del Gobierno Municipal, señorita vicealcaldesa, compañeras, compañero concejal, señor prosecretario, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días. Yo quiero empezar analizando este informe, haciendo primero un análisis de la vida cotidiana que se da no solamente aquí en el cantón Mejía, sino en el país entero. Lamentablemente, el Gobierno nacional no abastece lo que corresponde a la atención médica, especialmente en el sector rural, en las partes más alejadas de nuestro territorio, y por eso quiero referirme a este informe, porque sí es importante coordinar tanto con nuestras delegadas, tanto con la secretaria ejecutiva, el personal técnico de acá, para asistir. Y he tenido la oportunidad, especialmente cuando se está ya con la unidad



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

médica en las parroquias rurales, de asistir no solamente a ver cuál es el apoyo que venimos dando como Gobierno Municipal, como Acción Social, sino también a conversar con la gente, a conversar con cada uno de quienes asisten a hacerse sus atenciones, y ahí pues debemos analizar de que quienes están siendo atendidos por esta unidad médica móvil es la gente de menos recursos económicos, gente que no tiene para asistir a un médico privado, gente que no tiene el seguro y gente que, a pesar de que en algunos centros de salud han asistido, los que están regentados por el Gobierno nacional, y pues lamentablemente ahí no tenemos la oportunidad de que se les entregue, como lo es, ni en el seguro ni en el seguro nacional, peor en estos subcentros, ni para un paracetamol. Entonces, en ese sentido, yo sí considero de que esta actividad que viene realizando la unidad eh, médica móvil, eh, el trabajar in situ, es lo más viable, el poder ver de que en nuestras parroquias rurales y aquí en Machachi está asistiendo mucha gente en cada uno de los sectores. Yo recuerdo que a inicios de este año, también por disposición del Gobierno nacional, a través de la Asamblea, de una reforma al COOTAD, también se restringió, eh los presupuestos como para poder contratar personal médico, personal técnico y poder tener una mayor cobertura. Yo sí he tenido la oportunidad de ver de que la autogestión que se viene realizando en algunos sectores. Pongo un ejemplo: en la parroquia de Tambillo hay la fábrica de productos Paraíso, que tienen esa oportunidad de ayudar a su gente, de ayudar a la gente que menos tiene y que necesitan. Yo creo que eso deberíamos ir replicando en todas las parroquias y, como digo, pues nosotros, como concejales, con nuestras delegadas, poder asistir también a cada uno de los sectores de la empresa privada y poder gestionar para que, en lo que corresponde especialmente a los materiales médicos, a la medicina que necesita nuestra gente, y poder llegar a ellos. Yo sí creo que también podemos aportar. Tal vez en estos informes no está desglosada de la mejor manera, pero sí considero de que, independientemente de si hemos atendido más o hemos atendido menos, la actividad que se viene realizando también siempre estamos acá y en nuestros discursos siempre planteamos y decimos de que el aporte a la comunidad, la ayuda a la comunidad. Si nosotros hemos tenido la oportunidad de acompañar a un paciente que necesita que se le ayude, es mucho. Podemos hacerlo. Si algunos de otros personeros pueden llegar con más ayuda, qué mejor, pero sí considero de que el acompañamiento al trabajo que se viene realizando en territorio sería más efectivo, pudiendo ser parte de la solución a los problemas que vamos teniendo en cada uno de los sectores. Por eso, sí me permito sugerirle, señorita direc, secretaria ejecutiva, de que igual que cuando ustedes, yo veo que tienen una programación de salida de esta unidad móvil, que personalmente yo solicitaría que se me haga llegar el cronograma de, del trabajo que vienen realizando en territorio, para que también sigamos trabajando en conjunto. Así como nosotros, de acuerdo a nuestras funciones, salimos a territorio a hacer el trabajo de fiscalización, ¿por qué no ir acompañando en el trabajo de socialización, el trabajo de acompañamiento en lo que corresponde a esta, a esta campaña de salud? Que inclusive veo también han hecho en las unidades educativas, que eso es muy importante. Eso de la prevención de la salud sexual en la juventud es muy importante, porque bien lo han dicho los profesionales, es preferible prevenir que después tener algunos inconvenientes. Entonces, eso también sí sería muy loable, el poder ir acompañando, el poder ir trabajando. He tenido también la oportunidad de conversar con algunos rectores y rectoras de estas unidades educativas y ellos han visto de muy



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

buena manera esta actividad y, sobre todo, yo creo que ahí, en este nuevo inicio de clases, no debemos despreocuparnos y hacer mayor énfasis y poder seguir aportando en ese sentido para que nuestra juventud esté bastante educada en esto y no tengamos inconvenientes. En ese sentido, pues yo sí considero que de este informe sí, sin embargo que faltaba un poquito más de desglose, me permito elevar a moción dar por conocido el Informe Técnico Nro. AS-USC-014-2026, relativo al informe de actividades ejecutadas en el proyecto Salud en Acción Social, a través de la Unidad Móvil, período de enero a agosto de 2026, suscrito por la magíster Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía, y remitido mediante Oficio Nro. 430-ASGADMCM-SE-2026, de fecha 04 de septiembre de 2026. Hasta ahí la moción, muchas gracias.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Si, primeramente, quiero aclarar de que yo no estoy en contra de las actividades, ni tampoco digo yo que no se ha hecho nada, al contrario. Yo lo que estoy en contra son siempre de los informes que están mal elaborados. Hay veces por cálculos, no en su totalidad, pero sí por cálculos. Entonces, no es que yo hablo por hablar; yo sí leo, yo sí tengo los documentos y me pongo a analizar, incluso hasta matemáticamente, porque yo siempre he dicho que con números se habla. Sí, entonces eso yo aclaro, señor alcalde: en ningún momento he dicho que el Municipio no se está haciendo nada, está haciendo bastante. Pero háganse las cosas bien mediante los documentos, con esa aclaración señor alcalde, apoyo la moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. También le aclaro, siempre primero, el respeto, pero eso digo: cada uno de ustedes tienen su delegado y sabe y tiene toda la información. Y yo a todas las delegadas y delegados de todos ustedes les felicito, porque se ha hecho un trabajo de primera. Y si lo dije, eso es porque ellos están todos los días; de ellos son los que les aprueban los presupuestos, todo, y ellos tienen la información necesaria que ellos tienen que entregarle a usted, señor concejal. Que puede haber un error, no, tampoco puedo tapar el sol con un dedo que puede haber, pero puede ser un pequeño error técnico, que eso pasa. Pero si usted necesita todas las explicaciones, mire, le pueden dar toda la información. ¿Por qué yo les resalto eso? Porque se pasa trabajando con los muchachos de ellos de domingo a domingo. Creo que acá si había alguna situación. Mire, a la Paraíso le pedimos colchones; Adelca nos apoya, otras instituciones nos apoyan. No solo se está trabajando con los presupuestos propios, porque no alcanza. Y ustedes saben muy bien que el Estado, con esta reforma, ¿qué es lo que buscaba? ¿Que Acción Social tenía que desaparecer? Si aquí estamos hablando que no solo es importante la obra de cemento, sino la obra social. Todos ustedes, los delegados de ustedes, ustedes apoyaron que se siga trabajando para el beneficio y el bienestar de los más necesitados. Entonces, eso también yo le aclaro, señor concejal, pero que sepa la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ciudadanía que aquí se está trabajando. Eso es lo que quería aclarar. Señoritas y señores concejales, tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Eh, justamente, primero quiero saludar a la comunidad del cantón Mejía, a los compañeros concejales y concejalas, señor procurador, señor pro, señorita secretaria general, señor síndico, señor alcalde. Eh, sí, justamente, leía en las redes sociales lo que se mencionaba no. Creo que es importante dar a conocer a la ciudadanía qué pasa con los municipios, porque justamente algunos compañeros nos decían: “Es que a los trabajadores eh, nos está costando todas estas medidas del Gobierno”. Sí, es verdad. A nosotros, los municipios, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno Central? Es querer sacar Acción Social y querer eliminar todos los proyectos que nosotros tenemos. Y no solo hablo por este municipio, sino por todos los de Pichincha y los del país, los doscientos veintidós (222) municipios que ahora hay en el país. ¿Y, en ese sentido, qué es lo que se ha hecho como municipio? Es ajustarnos, es mandar el presupuesto para que no se eliminen estos servicios. Son servicios que, bien es cierto, debería dar el Ministerio de Salud. Ellos deberían estar aquí y dando a todos los, a todos los cantones, como es Mejía, pero nosotros, como municipio, lo que estamos haciendo es ajustando y dándoles esas prioridades que necesariamente no deberían ser así, pero lo hemos tomado en consideración, sobre todo desde la primera autoridad y lo que este Concejo aprobó de último presupuesto. Yo reconozco el tema de no haberle bajado ese presupuesto a Acción Social, porque, como decía el compañero, qué necesario es la persona que vive en la ruralidad, que no tiene a veces ni para un pasaje. Yo he visto casos, he pedido ayuda a Acción Social, he pedido ayuda a las fundaciones y he visto cómo no tiene la gente para venir. No todos tenemos o tienen para una, para un consultorio médico, para ir a un servicio extra. Porque decía justamente en las redes sociales: “Mire, nosotros no tenemos y no podemos sacar turnos en el hospital mismo, no hay ni oxígeno, señor alcalde, no hay”. Hay un caso de Cutuglagua que decía: “No me dejan hacer la cirugía porque no hay oxígeno”. Esos casos y esa realidad es la que vive ahorita el país. Eh, más allá de cualquier situación que pueda suceder, yo creo que hay que reconocer el trabajo que nosotros, como municipio, aportamos para Acción Social, porque estamos dando más de un millón que damos para estos proyectos. Se redujo el presupuesto del MIES. Recordemos que ellos, para en el 2019, 2020, nos daban más presupuesto y ha seguido rebajándose ese presupuesto. Creo eh, totalmente señor alcalde, como mencionaba, creo firmemente que nuestras delegadas y nuestros delegados son las personas que están ahí y ven los ojos. Yo sí agradezco personalmente y en público a Martita López, que es mi delegada, que ha estado ahí siempre, con plata y persona, porque no cobran, ellos, ellos son ad honorem. Entonces, son los que están todos los días en las reuniones y, por ejemplo, siempre a mí me manda, por ejemplo, qué sesión tiene, qué tienen que hacer, cómo están haciendo las cosas. Entonces, desde ahí creo que ese fortalecimiento de los concejales y de los delegados tiene que estar ahí, como decía una persona del Chaupi también. A veces necesitamos y no podemos irnos. Si nosotros podemos aportar con hasta con el vehículo institucional, cuando a nosotros nos toca como concejales el vehículo, vea, vaya o hagamos esto. Eso hay que recalcar y recalco en ese sentido, porque



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

necesitamos mucho más el apoyo del Gobierno para que nosotros, como municipio, sigamos dando estos servicios. Si dábamos más antes o si dábamos menos antes, pues ahora lo que tenemos que hacer es fortalecernos, no quitar ese presupuesto. Ya mismo viene el tema de los presupuestos, reforzar en ese sentido. Nosotros también tenemos otras unidades aquí en el municipio, entonces ese trabajo conjunto debe seguir, sobre todo porque yo sé que Acción Social trabaja con Participación Ciudadana; ahí está de delegado, incluso, el director de Participación Ciudadana. Fortalecernos. Y si como municipio y como Concejo tenemos que dar los presupuestos, vamos a seguir dando. Si tenemos que ayudar al hospital o a otras instituciones, vamos a tener que seguir dando y, sobre todo, para que estos ciudadanos y gente del cantón Mejía que necesitan no se queden desamparados. Señorita secretaria general, usted tiene ese trabajo grande y yo valoro mucho, porque yo he visto a los trabajadores que van los fines de semana sin tener horas extras, se van, se van a trabajar, van, cosa que a veces ni uno como concejal está ahí. Entonces, eso sí hay que valorar, y no solo de su dirección, de su institución adscrita, sino también de las otras direcciones, que hoy seamos, hemos tenido que ajustarnos a las medidas del Gobierno. Para no, no podemos pagar horas extras a todos; hemos tratado de ajustarnos con lo poco que tenemos, pero seguir avanzando. Señorita secretaria, esa es su tarea, su trabajo, y le dejamos encaminado que, por favor, siga dando el servicio a todos los ciudadanos que necesitan. El próximo Concejo que vendrá, espero que también pueda seguir manteniendo estos presupuestos y que nosotros, en este último año que nos, que tenemos, podamos seguir dando y, si podemos aumentar, vea, eso es lo más importante. Yo sé que el Gobierno quiere ver obras en papel y obras en físico, pero el ciudadano y el que necesita creo que es nuestra prioridad, en ese sentido, nada más. Pido también esa, esa colaboración a todos los delegados, a mi delegada, que siga trabajando con ese ahínco que lo ha estado haciendo. Agradecerle mucho a mi delegada, la verdad, y creo que a todos los que van a Acción Social, a la presidenta, a usted, y si hay algo que tengamos que mejorar, pues mejoremos y aportemos como servidores públicos.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. También recordándoles a todos los ciudadanos que, a través del Municipio, de Acción Social y de otras instituciones, nosotros al hospital de Machachi reconstruimos totalmente las instalaciones del hospital. Le entregamos víveres, le entregamos, es reparada con llantas nuevas y todo el mantenimiento a lo que es a la ambulancia de aquí del hospital de Machachi. Como también al subcentro, hemos entregado bloques, cemento, ladrillo, que en este momento yo estoy pidiendo que ya se verifique que se construya, que se construya inmediatamente los, las paredes que me decían que van a construir, porque fui antes de ayer y estaban todavía los materiales ahí. Entonces, eso tienen que ayudarme ustedes, que se cumpla el objetivo para que pidieron esos materiales. Señorita y señores concejales, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio y, existiendo el apoyo del señor concejal Vicente Ludeña, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quién esté a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

Moción: Dar por conocido el Informe Técnico Nro. AS-USC-014-2026, relativo al informe de actividades ejecutadas en el proyecto Salud en Acción Social, a través de la Unidad Móvil, período de enero a agosto de 2026, suscrito por la magíster Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía, y remitido mediante Oficio Nro. 430-ASGADMCM-SE-2026, de fecha 04 de septiembre de 2026.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	-	-	-	X
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	-	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiente punto, señorita secretaria.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde

5.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: (El Himno es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Agradecer a todos los presentes, felicitarles a ustedes, a Acción Social, a su secretaria ejecutiva, igual a mi esposa, Beatriz Pesantes, como a todos los funcionarios por ese trabajo que lo vienen realizando. Señoritas y señores concejales, siendo las 10:19 minutos, doy por clausurada esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2026.- **CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**